



Ministerio de Capital Humano  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Reconquista



"Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad"

Reconquista, 11 NOV 2024

VISTO el proyecto presentado por la Secretaría Académica referido al Seminario de Ingreso 2025 y la Resolución del Consejo Superior Universitario (CSU) N° 1639/2016; y

CONSIDERANDO

Que el proyecto presentado por la Secretaría Académica propone una reformulación del Seminario Universitario para el Ciclo Lectivo 2025.

Que esta reformulación presenta una propuesta superadora de lo presentado en la Resolución del CSU N° 1639/2016 Lineamientos del Seminario Universitario, a la luz de la implementación de la enseñanza por competencias centrada en estudiantes.

Que la propuesta no contradice lo escrito en el Artículo 2° de la Resolución mencionada.

Que se cuenta con el aval de la Comisión de Enseñanza, Interpretación de Normas y Reglamentos.

Que el dictado de la medida se hace en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL RECONQUISTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la implementación del Seminario de Ingreso 2025 reformulado, tal como se detalla en el Anexo I que acompaña la presente Resolución.



Ministerio de Capital Humano  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Reconquista



"Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad"

ARTÍCULO 2º.- Solicitar al Consejo Superior Universitario que autorice y jerarquice esta implementación como Plan Piloto, como antecedente para la adecuación de la normativa que regula el Seminario de Ingreso para toda la Universidad Tecnológica Nacional.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese al Consejo Superior. Hecho, archívese.

RESOLUCIÓN Nº 255/2024

FRRQ
LSV
JPS
BEM

  
Ing. BRIAN MOSCHEN  
DECANO

  
Ing. JUAN PABLO SULIGÓY  
Secretario Académico



**ANEXO I**

**Res del CD N°**

**255 / 2024**

**Reformulación del Seminario Universitario para el Ciclo Lectivo 2025**

**Noviembre 2024**

**Fundamentación: Punto de partida**

El cursado del Seminario Universitario es una exigencia obligatoria para quienes aspiren al ingreso a una carrera de grado de la Universidad Tecnológica Nacional. El mismo se encuentra actualmente regulado por la Resolución N° 1639/2016, que en el Anexo I establece objetivos, modalidad de implementación, contenidos y otros aspectos relevantes para su desarrollo. A su vez, el documento incluye en sus consideraciones iniciales que la Ley de Educación Superior N° 2358/15 instaura el ingreso libre e irrestricto, en un marco de derechos e igualdad de oportunidades, en consonancia con el artículo N° 6 del Estatuto de la UTN.

En la Facultad Regional Reconquista la propuesta respondía a los lineamientos antes mencionados, haciendo uso de la capacidad de realizar propuestas singulares para alcanzar una concreción curricular a nivel institucional, que se encuadre en la identidad de la Facultad, su historia y territorio. Así, además de dictar Física, Matemática e Introducción a la Universidad para Ingeniería Electromecánica, se estableció el dictado del Módulo de Comprensión y Producción de Textos. Sumado a ello, en la carrera de Licenciatura en Administración Rural se hacía lo propio, reemplazando Física por Introducción a la Contabilidad y a la Producción. Sin embargo, tanto Introducción a la Universidad como Comprensión y Producción de Textos se dictaban en formato híbrido (presencial y a través del entorno virtual Moodle). A su vez, los módulos se llevaban adelante de manera independiente y contaban con un cuadernillo como material de apoyo elaborado por la propia

Regional, que incluía teoría y ejercicios prácticos propios de cada disciplina. La evaluación de cada módulo también se hacía paralelamente, bajo la forma de exámenes parciales escritos con sus respectivos recuperatorios. Vinculado a ello, era frecuente la generación de instancias extraordinarias que los estudiantes rendían aun habiendo comenzado el dictado de clases regular de la carrera, para poder así concluir "el ingreso". Otra situación que solía ocurrir es que los docentes de Matemática, Física e Introducción a la Producción y Contabilidad cambiaban año a año, lo que le imprimía a la instancia rasgos muy fluctuantes.

Ocurrió también que a partir del año 2023 la carrera de Ingeniería Electromecánica está transitando un proceso de cambio curricular debido a la implementación de un nuevo Plan de Carrera, dado por ordenanza N° 1851/2022. Dicho diseño curricular propone revisar el enfoque de enseñanza, para pasar a un paradigma centrado en el estudiante, desde la formación por competencias. Este mismo proceso ha comenzado a transitar la Licenciatura en Administración Rural a partir del año 2024, de manera de adoptar características congruentes. Además, en el 2023 tuvo inicio en la Regional el Programa de Alfabetización Académica para Ingeniería (PAAI), buscando abordar las competencias genéricas vinculadas a la comunicación (escrita y oral) que demandan los nuevos estándares de acreditación dispuestos por el CONFEDI (2018).

Finalmente, resulta menester destacar que la Universidad Nacional del Litoral, en el año 2019, ha realizado una experiencia piloto para el ingreso, donde se replanteó aspectos que nuestra Facultad también considera nudos problemáticos, como los mencionados en los párrafos precedentes.

### **Objetivos: Seminario Universitario 2025**

Teniendo en cuenta el estado de situación antes descripto, desde la Secretaría Académica de la Facultad Regional Reconquista se propuso revisar y reformular el Seminario Universitario, teniendo como **objetivo general**:

- Generar una propuesta que favorezca en los estudiantes el sentido de pertenencia a la institución y la construcción de la ciudadanía universitaria.

En consonancia, como **objetivos específicos** se establecen los siguientes:

- Fortalecer la articulación entre el Seminario Universitario y las cátedras de primer año de ambas carreras de grado.
- Adecuar el modo de dictado del Seminario al enfoque de enseñanza basado en competencias (EEBC), poniendo en juego el saber hacer, saber ser y saber conocer.
- Ofrecer una experiencia significativa e integral que atienda no sólo a los contenidos disciplinares, sino que también acompañe y favorezca la integración grupal.

Para contribuir a los mismos se considera importante favorecer la integración entre los diferentes módulos, revisar las prácticas de evaluación, profundizar las actividades del Seminario vinculadas con la exploración y la adaptación al nuevo nivel educativo y a la institución.

### **Actividades: Agenda de trabajo**

Para alcanzar los objetivos antes establecidos, se plantearon las siguientes actividades:

- Seleccionar los docentes responsables de cada módulo durante el mes de noviembre.
- Realizar reuniones de equipo periódicas entre quienes forman parte del Seminario en general (Secretaría Académica, docentes a cargo de los módulos, tutores y profesores de 1er año), y en los equipos por carrera en particular,

planificando en conjunto los diferentes momentos del Seminario. Esta instancia tendrá lugar durante el mes de diciembre.

- Acompañar la implementación y participar activamente durante el Seminario, en los meses de febrero/marzo.

### Equipo de trabajo a conformar

a) Docentes por módulos:

- Un/a docente para Matemática de Ingeniería Electromecánica.
- Un/a docente para Matemática de Licenciatura en Administración Rural.
- Un/a docente para Física de Ingeniería Electromecánica.
- Un/a docente para Introducción a la Administración Rural de LAR.
- Un/a docente para Introducción a la Universidad para ambas carreras.
- Un/a docente para Alfabetización Académica para ambas carreras.

b) Docentes de 1er año de las carreras: Particularmente de las cátedras de Análisis Matemático I, Física I e Ingeniería y Sociedad en IEM, y de Contabilidad para la Administración e Introducción a la Producción Agraria para LAR.

c) Tutores por carrera. Un estudiante avanzado que oficie de tutor por cada módulo específico de la carrera.

d) Equipo de Secretaría Académica.

### Sentidos buscados para el Seminario de Ingreso 2025

A partir de la reformulación del Seminario se considera importante ofrecer **una experiencia que dé la bienvenida a quienes llegan a la Facultad y que los invite a quedarse**. Dejando de lado la tradición de la nivelación, entendemos que lo propio de este nivel educativo son las trayectorias únicas, ya que las condiciones de los estudiantes son significativamente diferentes (algunos trabajan, otros viajan, tienen



diferentes edades, saberes previos, entre múltiples rasgos distintivos) y lo mismo no representa necesariamente una desventaja. Los estudiantes, cuando se los recibe, han atravesado probablemente catorce años de enseñanza escolarizada obligatoria enmarcada en una biografía absolutamente singular que sería ingenuo pretender homogeneizar en el lapso de cinco semanas. **Lo que resulta clave es que, partiendo de condiciones diferentes, cada uno pueda constatar que la oferta es para todos.** Una oferta generosa, tentadora y convocante que habilite múltiples formas para explorar, conocer e intervenir en el mundo social. Lejos del enfoque rehabilitador o remediador, a la Facultad Regional Reconquista le importa posicionar como objeto de transmisión aquellos saberes que se consideran claves para el avance en la carrera. Aquello que los estudiantes no traen o no saben y consideramos valioso, no serían déficits personales que determinen la posibilidad de permanecer o no. Por el contrario, aquello valioso serán elementos que considerar dentro de nuestra responsabilidad pedagógica e institucional.

### **Evaluación del proceso de aprendizaje de los estudiantes**

La evaluación estará centrada en los procesos individuales y grupales y será de forma continua. A ella realizarán aportes tanto los tutores como el equipo docente de manera colegiada. Se propiciarán situaciones cotidianas que permitan generar retroalimentación a los estudiantes acerca de la comprensión alcanzada a lo largo del cursado, los logros y los desafíos. Por otra parte, **de manera colectiva deberán elaborar una producción que sintetice e integre los diferentes saberes aprendidos a lo largo del seminario y desde cada módulo. La participación en dicha elaboración y su presentación oral serán las que determinen la aprobación del Seminario.** Para ello, a lo largo de las cinco semanas de cursado se priorizará la Resolución de Problemas como metodología de enseñanza. A partir de la cual, los estudiantes deberán resolver una situación, partiendo de algunos datos que involucren a las diferentes disciplinas que conforman dicho Seminario. Por ejemplo, se propone que los estudiantes de IEM deberán hacer el prediseño de un puente para resolver

una problemática de tránsito urbano de la localidad, mientras que los estudiantes de LAR proyectarán una empresa agropecuaria, desde sus variables administrativas. Como señalan Kowalski, Morano, Erck y Enríquez (2018):

*Esta actividad supone una demanda cognitiva y motivacional en los estudiantes mayor que en el caso de la resolución de ejercicios. Los problemas se identifican a partir de las cuestiones centrales que definen el trabajo del graduado. (...) De esta manera se va dirigiendo el aprendizaje a contextos del trabajo profesional del graduado. Con esta actividad el estudiante moviliza, integra y aplica los tres tipos de saberes en nuevas situaciones problemáticas mediante métodos heurísticos. Desarrolla el pensamiento complejo, promueve el desarrollo de estrategias de planificación, organización y gestión de tiempos y recursos para el aprendizaje. (p. 7)*

Los autores antes mencionados asimismo destacan cómo esta propuesta promueve el desarrollo de competencias genéricas asociadas a la comunicación, el desempeño en equipos de trabajo y el aprendizaje autónomo.

### **Evaluación y monitoreo del proyecto**

En congruencia con la evaluación planteada hacia los procesos de aprendizaje de los estudiantes, la evaluación respecto de la reformulación del Seminario también será procesual y tendrá en cuenta las valoraciones que realicen los diferentes actores involucrados: estudiantes y equipo docente. Como instrumento para recoger información, se realizarán encuestas anónimas a los estudiantes que indaguen sobre la experiencia en sus diferentes aspectos: organización general, desarrollo de las clases, comunicación, entre otras. Por otra parte, el equipo docente también evaluará su desempeño, la vinculación con los estudiantes, las experiencias pedagógicas.

Concluido y evaluado el Seminario por los involucrados, esto servirá de retroalimentación para mejorar las próximas propuestas y las prácticas considerando los objetivos propuestos.